



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



INACAL  
Instituto Nacional  
de Calidad



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

**01.-** La plataforma de lectura de proyectos y normas técnicas peruanas<sup>1</sup> en discusión pública es un servicio de acceso gratuito, previo registro, para la consulta de los mismos emitidos por la Dirección de Normalización del INACAL con el objetivo que las partes interesadas puedan emitir opinión.

**02.-** El acceso a esta plataforma será a través de una cuenta de usuario y contraseña, que deberá crearse a través de un registro. Para la creación de su cuenta el usuario deberá aceptar los términos y condiciones. Todos los campos del registro son obligatorios.

**03.-** Los datos consignados estarán resguardados por la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733).

**04.-** Las normas técnicas peruanas y proyectos de normas técnicas peruanas en discusión pública originales u homologados de los organismos ISO e IEC estarán disponibles para su lectura a texto completo y emisión de opinión por un periodo determinado, de acuerdo a lo establecido en los avisos de discusión pública en <https://www.inacal.gob.pe/normalizacion/categoria/pntp-en-dp>.

**05.-** Las normas técnicas peruanas originales u homologadas del organismo ISO (NTP-ISO) e IEC (NTP-IEC) que se encuentren en discusión pública para su actualización estarán disponibles para su lectura a texto completo respetando los acuerdos suscritos y protegiendo los derechos de autor y propiedad intelectual que le pertenecen exclusivamente a estos organismos.

**06.-** Los proyectos y normas técnicas en discusión pública sólo estarán disponibles para su lectura en línea. No se permitirá la descarga, copia, impresión, toma de imágenes, envío por correo electrónico ni su publicación ni distribución a través de ningún medio.

**07.-** Los usuarios que deseen emitir opinión sobre un proyecto de norma técnica o norma técnica deberán realizarlo en la misma plataforma en la sección mis opiniones. De ser necesario, los usuarios podrán ser contactados posteriormente por la Dirección de Normalización para ampliar información para el tratamiento de las observaciones presentadas.

**08.-** Los derechos de autor y propiedad intelectual sobre estos documentos le pertenecen al INACAL, y en el caso de las normas homologadas de ISO o IEC el derecho de autor es compartido. En caso de infringir estos derechos, el INACAL adoptará acciones legales en aplicación de la normativa vigente sobre la materia.

**09.-** Los proyectos de normas técnicas peruanas son documentos preliminares sin valor oficial y pueden estar sujetos a cambios antes de su publicación y entrada en vigencia como norma técnica peruana, guía o texto afín.

**10.-** Las normas técnicas peruanas y proyectos en actualización o discusión pública, respectivamente, tendrán un sello de agua personalizado con los datos del solicitante que irá de forma transversal al documento.

**11.-** Cualquier consulta puede dirigirse al correo electrónico **cid@inacal.gob.pe**. La misma será atendida de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm.

<sup>1</sup> En este documento cuando se refiera a normas técnicas peruanas se incluye también a las Guías y los textos afines a las actividades de normalización.